

¿Ha participado la Banda Sinfónica Municipal en un evento privado?

Escrito por Administrator

Jueves, 14 de Octubre de 2021 09:20 - Actualizado Viernes, 15 de Octubre de 2021 08:34

En **CCOO** hemos tenido conocimiento que el pasado 7 de octubre, parte de la plantilla de la Banda Sinfónica Municipal actuó en el Desfile de presentación de la nueva colección del diseñador de moda Palomo Spain en el Paseo del Prado.

Por una parte nos surge la duda y hemos instado al Área a que nos lo aclaren, si tratándose de un evento de carácter privado, ¿por qué ha participado personal municipal? Todas las ocupaciones temporales de la vía pública, con motivo de actos públicos o privados, requieren autorización por parte del Distrito Municipal o del Área de Gobierno responsable, según los Decretos de Delegación de competencias del Ayuntamiento de Madrid, pero la autorización es para el uso de espacios, pero la participación de trabajadores y trabajadoras municipales en un acto privado es otra cosa. No hemos visto ni en la agenda del Alcalde ni en la de la Concejala Delegada del Área de Cultura agendado este acto como municipal. Tampoco se trata de personal esencial (Bomberos, Policía, SAMUR) que tengan que dar cobertura a servicios de carácter privado que se desarrollen en la vía pública.

[Leer más](#)

Esperamos nos den las explicaciones pertinentes de si en definitiva se trataba de un acto municipal o privado, porque de ser privado, entendemos que no deberían haber actuado en el mismo.

Al día siguiente 8 de octubre, día de descanso de la plantilla municipal porque así se había determinado, reciben un correo electrónico para que “aquellas personas que tengan su instrumento en casa se personen en Cibeles para tocar el himno nacional”. Correo recibido el mismo día 8 de octubre una hora antes del acto que iba a tener lugar en el Palacio de Cibeles.

Nos preguntamos cómo es posible que se convoque al personal una hora antes del acto, sin ensayar, sin organizarse, y nada menos que en su día de descanso.

Desde este sindicato velaremos para que estas situaciones no vuelvan a repetirse e instamos a los responsables de la Corporación a que tomen las medidas oportunas para respetar los derechos que las y los músicos tienen como personal municipal.